COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

ACTA No. 00412494

BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, 17 MAR 2026

ASUNTO: Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así".

REFERENCIA: CONSTÂNCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No **094** CENACPERSONAL-2023- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC DE PERSONAL

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Contrato No:	**No. 094-CENACPERSONAL-2023**
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO ASESORA ECONOMICA ESPECIALIZADA PARA LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL.
Fecha de Inicio:	**01/02/2023**
fecha Finalización del Plazo de Ejecución	**31/12/2023**
fecha Liquidación del Contrato	20 FEB 2024
Clase de Garantía :	**CONTRATO DE SEGURO**
Póliza No.	No. De la Póliza : 600-47-994000067307 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 31/01/2023
Aseguradora:	Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria de Colombia

GARANTÍAS:

Carrera 46 No. 20B-99 Edificio COPER 4 Piso
Telf. 4261426 Extensión 38282
diadq@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC5310-1 IQNet

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO	24/01/2023	01/07/2024	4.070.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	24/01/2023	01/07/2024	4.070.000,00

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisada (s) las garantía (s) constituida (s) a favor de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC DE PERSONAL**, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, ésta(s) se encuentra (n) vencida (s) y sin que se hubiese requerido afectar (las) por presunto incumplimiento

En consecuencia, se cierra el expediente contractual- Contrato **No. 094-CENACPERSONAL-2023**

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., 17 MAR 2026

Respetuosamente,

CT. DIANA MARCELA FRANCO DUARTE
Supervisor Contrato **No. 094-CENACPERSONAL-2023**